

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

<b>PROCESO</b>	INP-CTOC-006-2026
<b>MODALIDAD</b>	INVITACION PRIVADA
<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 2.513.477.382

En el municipio de **Tocancipá**, siendo las **9:00 a.m. del día 22 de mayo de 2026**, se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de continuar con el proceso de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación correspondiente al contrato de **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador procedieron a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de las mismas, presentándose tres (03) ofertas dentro del término establecido.

**PROPONENTE 1**


3G INGENIERIA AVANZADA

**PROPONENTE 2**

CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL

**PROPONENTE 3**

2L PROYECTOS SAS BIC

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

**A continuación, se presenta el informe final del Proponente 1**

<b>PROPONENTE 1</b>
<b>3G INGENIERIA AVANZADA</b>

**REQUISITOS HABILITANTES**

**CAPACIDAD JURÍDICA**

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por 3G INGENIERIA AVANZADA, con NIT 901116527-7, representada legalmente por SANDRA MILENA GALVIS VELASCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.368.307.

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-8	
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		9	Representante Legal, SANDRA MILENA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.368.307.
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		11	Avala MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO identificada con cédula de ciudadanía No. 63.339.746.  Tarjeta Profesional No. 6820246318 STD
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		10	Tarjeta profesional 6820246318STD, de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.339.746

5	Certificado de vigencia matrícula profesional	X		12	Allegó certificado de vigencia de la matrícula profesional Expedido 6/5/2026 de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.339.746
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		109-112	Allegó garantía de seriedad de la oferta, que cumple con los parámetros solicitados.  Aseguradora: Seguros del Estado. Póliza No 11-44-101282364  Verificada por la entidad en <a href="https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza">https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza</a>
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		70	Redam del representante legal expedido el 20-03-2026 A nombre de SANDRA MILENA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.368.307.
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		50	Allega certificación a nombre de SANDRA MILENA GALVIS VELASCO. Expedida el 06-05-2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Empresa	X		49	Allega certificación a nombre de 3G INGENIERIA AVANZADA, expedida el 6-05-2026
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		52	Allega certificación a nombre de 3G INGENIERIA AVANZADA Expide 06-05-2026
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal.	X		53	A nombre de SANDRA MILENA GALVIS VELASCO identificada con cédula de ciudadanía No. 63.368.307. Expedida el 06-05-2026
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Corretivas. RNMC, R/L.	X		57	Allega certificación a nombre de SANDRA MILENA GALVIS VELASCO identificada con cédula de ciudadanía No. 63.368.307. Expedido 06-05-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa		X		No allega documentación
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		14-19	A nombre de 3G INGENIERIA AVANZADA

15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP		X	21-45	Allega RUP expedido 20-04-2026 el cual se encuentra desactualizado.
16	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		55	Allega certificado a nombre de SANDRA MILENA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.368.307. Expedido el 6-05-2026
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A. La representante legal no requiere autorización alguna por parte de la Junta Directiva de la Sociedad.
18	Consulta lista vinculantes		X		No allega documentación
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural				N/A
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		47	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito por la Representante Legal.
21	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		63-65	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		59-61	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		215	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **3G INGENIERIA AVANZADA**, representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 63.368.307**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

Se deja constancia que el proponente no presentó observaciones al informe preliminar.

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

## REQUISITOS HABILITANTES

### **CAPACIDAD FINANCIERA**

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.			73	Allega el documento
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)			74-79	Allega el documento
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)			80	Allega el documento
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)			81-82	Allega el documento

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **3G INGENIERIA AVANZADA**, representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 63.368.307**, **NO CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

### **3. CAPACIDAD TECNICA**

#### EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia hace referencia a los contratos celebrados por el interesado, o por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, con un valor expresado en SMMLV.

- a) El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP, dichos contratos aportan la experiencia en conjunto.
- b) Los contratos aportados para acreditar la experiencia general, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con cerramientos y adecuación de parques, construcción de

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

canchas, construcción de zonas de esparcimiento y obras complementarias de parques o construcción de obras mejoramiento o remodelación del parque y construcción de cubiertas para canchas.

c) Se deben acreditar obligatoriamente alguno .de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:


CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	2	EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PASEO URBANO CARRERA 7 MUNICIPIO DE TOCANCIPA"	5.919.997.760	4.299,44	Cumple

El proponente acredita **un (01) contrato**, el cual tienen un valor de \$5.919.997.760 (del 26% de participación) finalizado en 2004, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 4.299,44, trayendo esa información al SMLMV del 2026 sería de \$ 7.527.910.993,2. que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		127,137, 146, 153, 162, 171,179	allega la documentación de los profesionales

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		181	allega la documentación
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				No allega la documentación
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		115, 129, 139, 148, 155, 164, 173,	allega la documentación de los profesionales
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega la documentación
6	Inscripción de proveedores.	X			Se corrobora la inscripción

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **3G INGENIERIA AVANZADA**, representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 63.368.307**, **CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

#### 4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Específica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo tres (3) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP.
- b) Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con el objeto del presente contrato.
- c) La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV.
- d) Se deben acreditar obligatoriamente por cada contrato alguno de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	1	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA DE MEJORAMIENO DEL PARQUE PRINCIPAL Y SU ENTORNO URBANO, MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA	87.992.170	26%	CUMPLE
2	1	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA PLAZA GUARIN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2.853.787.703,20	50%	CUMPLE

El proponente acredita **dos (02) contrato**, el cual tienen un valor de \$87.992.170 (del 26% de participación) finalizado en 2020, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 25,06 y 2.853.787.703,20, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 1.826,44 trayendo esa información al SMLMV del 2026 sería de \$ 3.241.800.607,5 que resulta **superior al 50% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.


La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

#### **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
<b>3G INGENIERIA AVANZADA</b>	<b>2.523.579.536,4</b>	<b>\$ 2.513.477.382</b>	<b>El presupuesto se pasa respecto al valor oficial</b>

La propuesta presentada **3G INGENIERIA AVANZADA**, representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 63.368.307**, NO se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

## 5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

**Puntaje:** el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	30
Formación adicional del equipo de trabajo	41,5
Apoyo a la industria nacional	20
Mano de obra local	6
Vinculación de personas con discapacidad	2
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
<p><b>DIRECTOR DE OBRA</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en Ingeniería o Afines</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia Profesional de mínimo de diez (10) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 3 certificaciones de experiencia como director de interventoría u obra en mejoramiento o construcción de parques, o construcción de canchas, o obras de espacio público.</p> <p><b>Dedicación 40%</b></p>	CUMPLE	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SAN FELIPE en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL Y SU ENTORNO URBANO, MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por 3G INGENIERIA AVANZADA SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SAN AGUSTIN 2019 en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE OBRA: 1) LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL Y ZONA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE CHIA Y 2) MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESCENARIO</p>	115-127

		<p>ARTÍSTICO Y CULTURAL DE NATURALEZA PUBLICA DENOMINADO JUMBO PARA EL FOMENTO DE LAS PRACTICAS ARTÍSTICAS DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA</p> <p>HOJA DE VIDA DE MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746</p> <p>Tarjeta profesional DE MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746</p> <p>Copia del diploma de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746</p> <p>Copia de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746</p> <p>Carta de compromiso de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746</p>	
<p><b>RESIDENTE(S) DE OBRA</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia Profesional de mínimo de ocho (8) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 2 certificaciones de experiencia como residente de obra o interventoría en proyectos de obras, como: Construcción mejoramiento y recuperación de obras civiles horizontales y/o verticales, y/o obras de arte y/o mejoramientos de parques y/o construcción de canchas.</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140</p> <p>Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por 3G INGENIERIA AVANZADA SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SISO, PMT, ENTRE OTROS ASPECTOS. FRENTE 1: la canalización y Recuperación del Espacio Público sobre el Caño Cimarrón (Primera Etapa) en el Municipio de Aguazul, Casanare. FRENTE 2: Construcción del Sistema de Iluminación Artificial y Construcción de Edificio Administrativo, Camerinos y Baños del Estadio de Fútbol Arturo Cumplido Sierra de la</p>	<p>129-137</p>

		<p>Ciudad de Sincelejo, Sucre. FRENTE 3: Construcción Cancha de Fútbol Colegio Nacionalizado Jesús Bernal Pinzón Del Municipio de Maní, Casanare. FRENTE 4: Impermeabilización, de construcción y Dotación de equipos para el área de piscinas (50 x 30 cm) del parque recreacional ubicado en el municipio de Yopal, Casanare.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por 3G INGENIERIA AVANZADA SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER.</p> <p>HOJA DE VIDA DE LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140</p> <p>Tarjeta profesional DE LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140</p> <p>Hoja de vida de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140</p> <p>Copia del diploma de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140</p> <p>Copia de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140</p> <p>Carta de compromiso de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140</p>	
<p><b>TOPÓGRAFO</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional o Tecnólogo en Topografía</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391</p> <p>Certificación de experiencia profesional como topógrafo expedido por 3G INGENIERIA</p>	<p>173-179</p>

<p>mínimo de tres (3) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar mínimo un (1) certificación como topógrafo en proyectos de obras</p> <p><b>Dedicación 10%</b></p>		<p>AVANZADA SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER.</p> <p>HOJA DE VIDA DE JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391</p> <p>Tarjeta profesional DE JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391</p> <p>Copia del diploma de JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391</p> <p>Concejo profesional de topografía de JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391</p> <p>Carta de compromiso de JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391</p>	
<p><b>INSPECTOR DE OBRA No.1</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de HAROLD OSWALDO CARO PINZON CC.1.013.605.307</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por Consorcio San Felipe en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL Y SU ENTORNO URBANO, MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA.</p> <p>HOJA DE VIDA DE HAROLD OSWALDO CARO PINZON CC.1.013.605.307</p> <p>Tarjeta profesional DE JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391</p> <p>Cedula de HAROLD OSWALDO CARO PINZON CC.1.013.605.307</p>	<p>139-146</p>

<p><b>Dedicación 100%</b></p>		<p>Copia del diploma de HAROLD OSWALDO CARO PINZON CC.1.013.605.307</p> <p>Carta de compromiso de HAROLD OSWALDO CARO PINZON CC.1.013.605.307</p>	
<p><b>INSPECTOR DE OBRA No.2</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de FRANKLIN LOPEZ LOPEZ CC. 1.075.878.315</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por Consorcio San Felipe en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE TOCANCIPA</p> <p>HOJA DE VIDA DE FRANKLIN LOPEZ LOPEZ CC. 1.075.878.315</p> <p>Cedula de FRANKLIN LOPEZ LOPEZ CC. 1.075.878.315</p> <p>Consejo profesional nacional de arquitectura de FRANKLIN LOPEZ LOPEZ CC. 1.075.878.315</p> <p>Carta de compromiso de FRANKLIN LOPEZ LOPEZ CC. 1.075.878.315</p>	<p>148-153</p>


<p><b>ASESOR SST No.1</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques.</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de ESTEFANIA OLARTE CARREÑO CC. 1.052.400.326</p> <p>Certificación de experiencia profesional como asesor SST expedido por ingeniería avanzada en el proyecto CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER</p> <p>HOJA DE VIDA DE ESTEFANIA OLARTE CARREÑO CC. 1.052.400.326</p> <p>Cedula de ESTEFANIA OLARTE CARREÑO CC. 1.052.400.326</p> <p>COPIA DEL DIPLOMA DE ESTEFANIA OLARTE CARREÑO CC. 1.052.400.326</p> <p>Carta de compromiso de ESTEFANIA OLARTE CARREÑO CC. 1.052.400.326</p>	<p>155-162</p>
<p><b>ASESOR SST No.2</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques.</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de ZULENY ROJAS MARTINEZ CC. 1.073.682.795</p> <p>Certificación de experiencia profesional como asesor SST expedido por ARCONT SAS OBRAS CIVILES en el proyecto CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION SEDE TRANSITO DE MOSQUERA Y ESTACION DE SERVICIO CALLE 13</p> <p>HOJA DE VIDA DE ZULENY ROJAS MARTINEZ CC. 1.073.682.795</p> <p>Cedula de ZULENY ROJAS MARTINEZ CC. 1.073.682.795</p> <p>COPIA DEL DIPLOMA DE ZULENY ROJAS MARTINEZ CC. 1.073.682.795</p> <p>Carta de compromiso de ZULENY ROJAS MARTINEZ CC. 1.073.682.795</p>	<p>164-179</p>

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				No allega documentación
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		59-61	allega documentación
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega documentación
4	Propuesta económica	X			Sobre 2 allega documentación

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONÓMICA	30 PUNTOS	0 PUNTOS
FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	41,5 PUNTOS	0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	0 PUNTOS
MANO DE OBRA LOCAL	6 PUNTOS	0 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25 PUNTOS	0 PUNTOS
MIPYME	0,25 PUNTOS	0,25 PUNTOS
<b>TOTAL:</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>0,25 PUNTOS</b>

**3G INGENIERIA AVANZADA** representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 63.368.307**, allega propuesta económica por la suma de **0,25 puntos**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **3G INGENIERIA AVANZADA**, representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 63.368.307**, **NO CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

Se deja constancia que el oferente no presentó observaciones al informe preliminar.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
3G INGENIERIA AVANZADA	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 2

<b>PROPONENTE 2</b>
<b>CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL</b>

**REQUISITOS HABILITANTES**

**CAPACIDAD JURÍDICA**

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL, integrado por INGHEARTH SAS con NIT No 901235914-4, representada por HELBERT HERNANDO OLAYA GARZÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 79.468.459; y por O&L PROYECTOS DE INGENIERIAS SAS, representada por JAVIER MORENO LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91-243-624.

El representante del Consorcio es JAVIER MORENO LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-7	Allegó la respectiva Carta.
2	Fotocopia de la Cédula de	X		8	Se allega fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante del Consorcio, JAVIER MORENO

	Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica				LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		8	Representante Legal, JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		9	Tarjeta profesional 2528278968CND, a nombre de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		10	Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional Expedido 6/5/2026 de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		300-301	Se allegó garantía de seriedad de la oferta cumpliendo con los requisitos solicitados.  Aseguradora: Seguros del Estado Póliza: 11-44-101282391  Se verificó en:  <a href="https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza">https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza</a>
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		99-100	Se allegó certificación Redam de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.  Se allegó certificación Redam de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		60-61	Se allegó certificación a nombre de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.  Se allegó certificación a nombre de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Empresa	X		58-59	Se allegaron certificaciones a nombre de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS BIC y de INGEGARTH SAS.
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la	X		64-65	Se allegaron certificaciones a nombre de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS BIC y de INGEGARTH SAS.

	Procuraduría General de la Nación-Empresa				
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente Representante Legal.	X		63,66	Se allegaron certificaciones a nombre de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS BIC y de INGEARTH SAS. Se allegaron certificaciones a nombre JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624 y HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459  El oferente aclaró el cambio de razón social mediante oficio del 21 de mayo de 2026.
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Corretivas. RNMC, R/L.	X		71-72	Se allegaron certificaciones a nombre de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624, y de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa	X		320-321	Se allega la documentación de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS y de INGEARTH SAS.  Subsanó el día 21 de mayo de 2026.
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		12-25	Se allegaron certificaciones a nombre de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS y de INGEARTH SAS
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		27-47 326-364	Se allegaron certificaciones a nombre de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS BIC y de INGEARTH SAS.  Subsanó el día 21 de mayo de 2026.
16	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		68-69	Se allegaron certificaciones a nombre de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624 y de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459.
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A. Los representantes legales de las sociedades consorciadas no requieren autorización especial de las respectivas Juntas Directivas.
18	Consulta lista vinculantes	X		322-325	Se allega la información de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS BIC y de INGEARTH SAS. Y AVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624, y de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459  Subsanó el día 21 de mayo de 2026.

19	Formato 2. – Conformación del oferente plural	X		49-53	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		55-56	Allegaron los respectivos formatos debidamente suscritos
21	Formato 7 – Autorización de tratamiento de Datos Personales	X		79-84	Allegaron los respectivos formatos debidamente suscritos
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		74-77	Allegaron los respectivos formatos debidamente suscritos
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		86-91	Allegaron los respectivos formatos debidamente suscritos

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.243.624**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

Se deja constancia que el oferente subsanó en debida forma su oferta.

### **REQUISITOS HABILITANTES**

#### **CAPACIDAD FINANCIERA**

<b>PROponente 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL</b>					
<b>ITEM</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.	X		103 112	Allega el documento

3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del Kr)	X		104-107 113-114	Allega el documento
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)	X		108 115	Allega el documento
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)	X		109-110 116-117	Allega el documento

## CAPACIDAD RESIDUAL

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



### Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

#### Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		O&L		INGEARTH
Capacidad organizacional	\$	3.083.561.000	\$	864.284.892
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	308.645.740	\$	636.278.794
<b>Cálculo</b>	\$	<b>5.241.764.060</b>	\$	<b>919.434.012</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	\$	<b>6.161.198.072</b>		

#### Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	2.513.477.382
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	\$	<b>2.513.477.382</b>

#### Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

**SI CUMPLE**

PROPONENTE 1: CONSORCIO PARQUE SAN MIGUEL					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.720.464.064	13,1291	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	131.041.692				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	135.791.692	0,0687	X		
I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	1.977.921.676				
COBERTURA DE INTERESES	1.930.474	0,0063	x		
	307.393.288				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	307.393.288	0,1669	X		
	1.842.129.984				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	307.393.288	0,1554	X		
	1.977.921.676				
CAPITAL DE TRABAJO	1.720.464.064	1.589.422.372	X		
	131.041.692				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.243.624**, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.



### 3. CAPACIDAD TECNICA

#### EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia hace referencia a los contratos celebrados por el interesado, o por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, con un valor expresado en SMMLV.

a) El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP, dichos contratos aportan la experiencia en conjunto.

b) Los contratos aportados para acreditar la experiencia general, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con cerramientos y adecuación de parques, construcción de canchas, construcción de zonas de esparcimiento y obras complementarias de parques o

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

construcción de obras mejoramiento o remodelación del parque y construcción de cubiertas para canchas.

c) Se deben acreditar obligatoriamente alguno .de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	1	CERRAMIENTOS Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA	\$ 1,086,829,728.00	787.45	Cumple
2	2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA Y CERRAMIENTO CANCHA DE FUTBOL EN EL CAMPUS DEL IMRD DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 1,417,670,759.00	1687.61	Cumple
3	3	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO, ZONAS DE ESPARCIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARQUE BARRIO ALICANTE MUNICIPIO DE MOSQUERA	\$ 601,341,529.33	683.34	Cumple

El proponente acredita **tres (03) contratos**, los cuales tienen un valor de \$ 1,086,829,728.00 (del 60% de participación) finalizado en 2019, un valor de \$ 1,417,670,759.00 (del 93% de participación) finalizado en 2018, un valor de \$ 601,341,529.33 (del 70% de participación) finalizado en 2014, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 3.158,40, trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 5.530.058.352. que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		174, 191, 218, 228, 237, 273, 288	allega la documentación de los profesionales
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		144	allega la documentación
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		316-317	allega la documentación
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		172-173 190-191 217-218 227-228 236-237 272-273	allega la documentación
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega la documentación
6	Inscripción de proveedores.	X			Se corrobora la inscripción

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.243.624**, **CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

#### 4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Específica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo tres (3) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP.
- b) Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con el objeto del presente contrato.

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

- c) La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV.
- d) Se deben acreditar obligatoriamente por cada contrato alguno de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	1	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LOS PARQUES VECINALES EN DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA.	\$ 1,807,800,814.00	90%	CUMPLE



El proponente acredita **un (01) contrato**, el cual tienen un valor de \$ 1,807,800,814.00 (del 90% de participación) finalizado en 2010, el valor expresado en SMLMV 3.159,26, trayendo esa información al SMLMV del 2026 sería de \$ 5.531.564.130,3 que resulta **superior al 50% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

#### **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y**

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

**BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”,** se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL	\$ 2.511.643.543	\$ 2.513.477.382	N/A

La propuesta presentada **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.243.624**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

### 5.CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

**Puntaje:** el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	30
Formación adicional del equipo de trabajo	41,5
Apoyo a la industria nacional	20
Mano de obra local	6
Vinculación de personas con discapacidad	2
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>  <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en Ingeniería o Afines  <b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia Profesional de mínimo de diez (10) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique  <b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 3 certificaciones de experiencia como director de interventoría u obra en mejoramiento o construcción de parques, o construcción de canchas, o obras de espacio público.  <b>Dedicación 40%</b>	CUMPLE	ANEXA:  Formato 10 de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459  Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SANTA MARTHA en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA A LA OBRA DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES A CARGO DEL IMRD EN EL MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.  Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSTRUCTORES INGENIEROS UNIDOS S.A.S CONINSAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PISCINA SEMIOLIMPICA EN EL PARQUE DE LAS AGUAS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS.  Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSTRUCTORES INGENIEROS UNIDOS S.A.S CONINSAS en el	172-188

		<p>proyecto CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION PLACA PARA CANCHA MULTIPLE, UNA GRADERIA Y CUBIERTA PARA POLIDEPORTIVO URBANO BARRIO EL HATO SEGUNDO SECTOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.</p> <p>Carta de compromiso de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459</p> <p>HOJA DE VIDA DE HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459</p> <p>Tarjeta profesional DE HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459</p> <p>Copia del diploma de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459</p> <p>Copia del diploma como especialista en gerencia de construcciones de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459</p> <p>Copia de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459</p>	
<p><b>RESIDENTE(S) DE OBRA</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia Profesional de mínimo de ocho (8) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 2 certificaciones de experiencia como residente de obra o interventoría en proyectos de obras, como: Construcción mejoramiento y recuperación de obras civiles</p>		<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755</p> <p>Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por CONSORCIO ESTRUCTURAS VIAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL, CONSTRUCCIONES DE PLACA HUELLAS Y OBRAS DE ARTE VIASS RURALES DEL MUNICIPIO DE COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por</p>	

<p>horizontales y/o verticales, y/o obras de arte y/o mejoramientos de parques y/o construcción de canchas.</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIONES DE CANCHAS DE FUTBOL 5 EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE COGUA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</p> <p>Carta de compromiso de EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755</p> <p>HOJA DE VIDA DE EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755</p> <p>Copia del diploma de EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755</p> <p>Tarjeta profesional DE EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755</p> <p>Copia de EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755</p>	<p>190-215</p>
<p><b>TOPÓGRAFO</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional o Tecnólogo en Topografía</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de tres (3) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar mínimo un (1) certificación como topógrafo en proyectos de obras</p> <p><b>Dedicación 10%</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951</p> <p>Carta de compromiso de MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951</p> <p>Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por Consorcio planta potabilizadora el bosque 2017 en el proyecto CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES DE MODULO DEL TRATAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA EL BOSQUE FASE I</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de</p>	<p>287-295</p>

		<p>interventoría expedida por AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIONES DE CANCHAS DE FUTBOL 5 EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE COGUA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</p> <p>HOJA DE VIDA DE MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951</p> <p>Copia del consejo profesional de topografía de MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951</p> <p>Tecnólogo de topografía de MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951</p> <p>Cedula de MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951</p>	
<p><b>INSPECTOR DE OBRA No.1</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de JUAN DIEGO LOZANO CARDENAS CC. 1.069.873.750</p> <p>Carta de compromiso de JUAN DIEGO LOZANO CARDENAS CC. 1.069.873.750</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por CONSORCIO MEGA OBRA MOSQUERA en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO MUNICIPAL DE MOSQUERA; CONSTRUCCIÓN DE</p>	<p>217-225</p>

<p>urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>		<p>LA PLAZA DE MERCADO; CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO CULTURAL ZONA CENTRO; RESTAURACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL; MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, RECREATIVA, CULTURAL, EDUCATIVA, SOCIAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO; MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA Y LOS DEMÁS DESCRITOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.</p> <p>HOJA DE VIDA DE JUAN DIEGO LOZANO CARDENAS CC. 1.069.873.750</p> <p>Tarjeta profesional DE JUAN DIEGO LOZANO CARDENAS CC. 1.069.873.750</p> <p>Copia del diploma de JUAN DIEGO LOZANO CARDENAS CC. 1.069.873.750</p>	
<p><b>INSPECTOR DE OBRA No.2</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820</p> <p>Carta de compromiso de DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por CONSORCIO INTERCAPITAL 2022 en el proyecto CUYO OBJETO ES: ININTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISCIAS, ASI COMO LA ADECUACION Y/O</p>	<p>227-234</p>

<p>urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>		<p>MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCION DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.</p> <p>HOJA DE VIDA DE DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820</p> <p>Cedula de DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820</p> <p>Copia del diploma de DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820</p> <p>Copia de DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820</p>	
<p><b>ASESOR SST No.1</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728</p> <p>Carta de compromiso de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728</p> <p>Certificación de experiencia profesional como asesor SST expedido por CONSORCIO INTERPARQUE CUMARAL en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META</p>	<p>236-270</p>

<p>adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques.</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>		<p>Certificación de experiencia profesional como asesor SST expedido por PROCOPAL S.A. en el proyecto CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA, EL CUAL INCLUYE DIAGNOSTCIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, MANTENIMIENTOS, REHABILITACION, RECONSTRUCCION, ATENCION DE EMERGENCIAS Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS TECNICOS.</p> <p>HOJA DE VIDA DE MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728</p> <p>Copia de especialización de especialista en administración en salud ocupacional de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728</p> <p>Copia de diploma de gerencia de sistemas integrados HESQ DE MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728</p> <p>Copia de diploma de ingeniera ambiental de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728</p> <p>Cedula de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728</p> <p>Matricula profesional de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728</p> <p>Copnia de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728</p>	
<p><b>ASESOR SST No.2</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631</p> <p>Carta de compromiso de MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631</p>	<p>272-285</p>

<p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>          Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>          Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques.</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>		<p>Certificación de experiencia profesional como asesor SST expedido por CONSORCIO INNOVAPARQUES en el proyecto CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE INTERVENCION URBANA PARA LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO PARA EL CUIDADO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT</p> <p>Copia de especialización de especialista en salud ocupacional y riesgos laborales de MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631</p> <p>HOJA DE VIDA DE MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631</p> <p>Cedula de MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631</p> <p>Copia de MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631</p>	
--	--	---	--

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		316-317	allega documentación
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		59-61	allega documentación
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega documentación
4	Propuesta económica	X			Sobre 2 allega documentación

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONÓMICA	30 PUNTOS	30 PUNTOS

FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	41,5 PUNTOS	29 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	20 PUNTOS
MANO DE OBRA LOCAL	6 PUNTOS	0 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25 PUNTOS	0,25 PUNTOS
MIPYME	0,25 PUNTOS	0,25 PUNTOS
<b>TOTAL:</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>79,5 PUNTOS</b>

**CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL** representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.243.624**, allega propuesta económica por la suma de **79,5 puntos**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.243.624**, **CUMPLE con los formatos de la evaluación técnica** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Se deja constancia que el oferente subsanó en debida forma su oferta.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
<b>CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL</b>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

A continuación, se presenta el informe final del PROPONENTE 3

<b>PROPONENTE 3</b>
<b>2L PROYECTOS SAS</b>

**REQUISITOS HABILITANTES**

**CAPACIDAD JURÍDICA**

## Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por 2L PROYECTOS SAS BIC, representada legalmente por LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		2-5	Allegó Carta de Presentación debidamente suscrita
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		6	Allegó CC de la Representante Legal, LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		8	Allega CC de MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.488.769
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		8	Allega copia de la Tarjeta profesional 6820283203STD, A MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.488.769 Tarjeta Profesional 6820283203STD
5	Certificado de vigencia matricula profesional		X		No allega información
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		282-285	Allegó garantía de seriedad de la oferta Aseguradora: Seguros del Estado Póliza:11-44-101282388 Póliza verificada en: <a href="https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza">https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza</a>

7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		114	Allegó certificado Redam de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representant e Legal	X		98	Allegó certificado a nombre de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Empresa	X		97	Allegó certificado a nombre de 2L PROYECTOS S.A.S
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		101	Allegó certificado a nombre de 2L PROYECTOS S.A.S
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente Representant e Legal.	X		100	Allegó certificado a nombre de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Corretivas. RNMC, R/L.	X		105	Allegó certificado a nombre de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas.		X		No allega documentación

	RNMC - Empresa				
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		10-19	Allegó certificado a nombre de 2L PROYECTOS S.A.S
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		21-93	Allegó certificado a nombre de 2L PROYECTOS S.A.S.
16	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		103	Allegó certificado a nombre de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A. La representante legal no requiere autorización previa por parte de la Junta Directiva.
18	Consulta lista vinculantes		X		No allega documentación
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural				N/A
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		95	Allegó el respectivo formato el cual no se encuentra debidamente suscrito
21	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		111 - 112	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		107-109	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas		X		No Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
----	---	--	---	--	--

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **2L PROYECTOS SAS BIC**, representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.693.785**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

Se deja constancia que el oferente no presentó observaciones al informe preliminar ni subsanó su oferta.

### REQUISITOS HABILITANTES

#### **CAPACIDAD FINANCIERA**

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.			126	Allega el documento
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)			127-134	Allega el documento
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)			135	Allega el documento
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				No Allega el documento

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **2L PROYECTOS SAS BIC**, representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.693.785**, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

### 3. CAPACIDAD TECNICA

#### EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia hace referencia a los contratos celebrados por el interesado, o por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, con un valor expresado en SMMLV.

- a) El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP, dichos contratos aportan la experiencia en conjunto.
- b) Los contratos aportados para acreditar la experiencia general, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con cerramientos y adecuación de parques, construcción de canchas, construcción de zonas de esparcimiento y obras complementarias de parques o construcción de obras mejoramiento o remodelación del parque y construcción de cubiertas para canchas.
- c) Se deben acreditar obligatoriamente alguno .de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC						
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple	
1	1	REMODELACION PARQUE FUENMAYOR Y PARQUE	\$ 1,204,569,570.00	1124.50	Cumple	

		TULIO ENRIQUE TASCON DEL MUNICIPIO DE BUGA.			
2	2	CONSTRUCCION PLACA PARA CANCHA MULTIPLE, UNA GRADERIA Y CUBIERTA PARA POLIDEPORTIVO URBANO BARRIO EL HATO SEGUNDO SECTOR EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 316,764,571.00	537.34	Cumple
3	3	CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA DEPORTIVA VEREDA CANICA BAJA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA, CONVENIO ICCU 395-2014	\$ 307,400,177.00	238.54	Cumple
4	4	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA DE LA VEREDA PAYACAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No: 361 DPS-FIP-2015	\$ 620,720,885.78	225.08	Cumple

El proponente acredita **cuatro (04) contratos**, los cuales tienen un valor de \$ 1,204,569,570.00 (del 50% de participación) finalizado en 2011, un valor de \$ 316,764,571.00 (del 100% de participación) finalizado en 2013, un valor de \$ 307,400,177.00 (del 50% de participación) finalizado en 2015, un valor de \$ 620,720,885.78 (del 25% de participación) finalizado en 2016, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 2.125,46, trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 3.721.478.541,3. que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		138,149, 158,170, 181, 203, 216,	allega la documentación de los profesionales

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante				No allega la documentación de manera física, pero sí de manera digital
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				No allega la documentación
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		142,152, 168,179, 214, 241	allega la documentación No allega documento del inspector SST 1
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega la documentación
6	Inscripción de proveedores.	X			Se corrobora la inscripción

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **2L PROYECTOS SAS BIC**, representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.693.785**, **NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

#### 4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Específica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo tres (3) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP.
- b) Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con el objeto del presente contrato.
- c) La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV.
- d) Se deben acreditar obligatoriamente por cada contrato alguno de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	1	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS Y ADECUACION DE CANCHAS MULTIPLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA	\$ 3,138,461,180.00	227.60	CUMPLE
2	2	RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES SOBRE LA VIA DE ACCESO AL CASCO URBANO DE TARQUI HUILA	\$ 1,379,696,195.00	594.70	CUMPLE
3	3	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS Y DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE ZONA FONATANAR DEL RIO COD:11-368 LOCALIDAD DE SUBA.	\$ 693,765,439.00	888.03	CUMPLE

El proponente acredita **tres (03) contratos**, los cuales tienen un valor de \$ 3,138,461,180.00 (del 5% de participación) finalizado en 2016, un valor de \$ 1,379,696,195.00 (del 50% de participación) finalizado en 2023, un valor de \$ 693,765,439.00 (del 100% de participación) finalizado en 2018, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 1.710,33, trayendo esa

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

información al SMLMV del 2026 sería de \$ 2.994.625.348,65. que resulta superior al 50% del presupuesto del contrato del presente proceso. En consecuencia, el proponente CUMPLE con lo requerido en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

#### **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 3	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
2L PROYECTOS SAS BIC	\$ 2.514.851.618,5	\$ 2.513.477.382	El presupuesto se pasa respecto al valor oficial

La propuesta presentada **2L PROYECTOS SAS BIC**, representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.693.785**, NO se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA, por tal motivo la oferta queda **RECHAZADA**.

Se deja constancia que el oferente no presentó observaciones al informe preliminar ni subsanó su oferta.

#### **5.CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

**Puntaje:** el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	30
Formación adicional del equipo de trabajo	41,5
Apoyo a la industria nacional	20
Mano de obra local	6
Vinculación de personas con discapacidad	2
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>  <b>FORMACIÓNACADÉMICA</b> Profesional en Ingeniería o Afines  <b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia Profesional de mínimo de diez (10) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique  <b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 3 certificaciones de experiencia como director de interventoría u obra en		ANEXA:  Carta de compromiso de MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA CC. 91.488.769  Formato 10 de MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA CC. 91.488.769  Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por 2L PROYECTOS S.A.S BIC en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO	

<p>mejoramiento o construcción de parques, o construcción de canchas, o obras de espacio público.</p> <p><b>Dedicación 40%</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>OBJETO ES: “Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste las OBRAS DE RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, CONSERVACION Y ADECUACIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA en el marco del proyecto de inversión: “CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS” .</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SAN BERNABE 017 S en el proyecto CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS Y DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE ZONAL FONATANAR DEL RIO COD: 11 - 368 LOCALIDAD DE SUBA.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SAN MIGUEL en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES SOBRE LA VIA DE ACCESO AL CASCO URBANO DE TARQUI HUILA</p> <p>Copia del diploma de MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA CC. 91.488.769</p>	<p>138-147</p>
--	---------------	--	----------------

		<p>Tarjeta profesional de MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA CC. 91.488.769</p> <p>Copia especialización de especialista en gerencia de proyecto MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA CC. 91.488.769</p>	
<p><b>RESIDENTE(S) DE OBRA</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia Profesional de mínimo de ocho (8) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 2 certificaciones de experiencia como residente de obra o interventoría en proyectos de obras, como: Construcción mejoramiento y recuperación de obras civiles horizontales y/o verticales, y/o obras de arte y/o mejoramientos de parques y/o construcción de canchas.</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>	CUMPLE	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785</p> <p>Carta de compromiso de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785</p> <p>Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por 2L PROYECTOS S.A.S BIC en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE SE SUSCRIBA CON EL SIGUIENTE OBJETO “MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA DE VIAS TERCARIAS DE LA VEREDA SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SAN ANGEL IDRD en el proyecto CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA DE SUMINISTRO, DESMONTE E INSTALACION DE PIEZAS Y/O PARTES DEL MOBILIARIO URBANO, MODULOS DE JUEGOS INFANTILES Y ESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES QUE CONFORMEN EL SISTEMA DISTRICTAL SDE PARQUES</p> <p>HOJA DE VIDA DE LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785</p>	149-156

		<p>Tarjeta profesional DE LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785</p> <p>Copia del diploma de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785</p> <p>Certificado del consejo profesional de arquitecto de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785</p> <p>Copia de la especialización de gerencia de obras de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785 y especialista en conservación gestión del patrimonio inmueble.</p>	
<p><b>TOPÓGRAFO</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional o Tecnólogo en Topografía</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de tres (3) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar mínimo un (1) certificación como topógrafo en proyectos de obras</p> <p><b>Dedicación 10%</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de GABRIEL FELIPE HERNANDEZ CASTELLANOS CC. 1.098.728.235</p> <p>Carta de compromiso de GABRIEL FELIPE HERNANDEZ CASTELLANOS CC. 1.098.728.235</p> <p>HOJA DE VIDA DE GABRIEL FELIPE HERNANDEZ CASTELLANOS CC. 1.098.728.235</p> <p>COPIA DE CONSEJO NACIONAL DE TOPOGRAFIA DE GABRIEL FELIPE HERNANDEZ CASTELLANOS CC. 1.098.728.235</p> <p>COPIA DE DIPLOMA DE TECNOLÓGICO DE TOPOGRAFIA DE GABRIEL FELIPE HERNANDEZ CASTELLANOS CC. 1.098.728.235</p> <p>Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por 2L PROYECTOS S.A.S BIC en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica administrativa, legal, financiera y ambiental al contrato de obra que se derive del proceso de licitación de obra pública Número LP-002-2023, cuyo objeto es la construcción del pavimento rígido</p>	<p>216-241</p>

		en vías urbanas del municipio. De Concepción, Santander.	
<p><b>INSPECTOR DE OBRA No.1</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>	CUMPLE	<p>ANEXA:</p> <p>Formato 10 de MANUEL FERNANDO OSORIO LOZANO CC. 1.012.337.936</p> <p>Carta de compromiso de MANUEL FERNANDO OSORIO LOZANO CC. 1.012.337.936</p> <p>Copia de MANUEL FERNANDO OSORIO LOZANO CC. 1.012.337.936</p> <p>Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por GORDILLO &amp; ASOCIADOS SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO OEA SEDE A CPF 819, MEDIANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL MODULO DE PRIMERA INFANCIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED.</p> <p>No allega diploma</p>	158-168
<p><b>INSPECTOR DE OBRA No.2</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos</p>	CUMPLE	<p>ANEXA:</p> <p>Carta de compromiso de AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548</p> <p>Hoja de vida de AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548</p> <p>Tarjeta profesional AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548</p> <p>Copia del diploma de AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548</p> <p>Copia de la especialista en gerencia de proyectos de AURORA</p>	170-179

<p>de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>		<p>VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548</p> <p>Formato 10 de AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por CONSORCIO VIAS DEL TOLIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: FRENTE 1 DE CONSTRUCCION OBRAS DE ARTE Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS: LA Y VIA BUENAVISTA-TOTARCO LOMAS DE HILARCO Y GUACIMO A AGUA FRIA MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. FRENTE 2 CONSTRUCCION OBRAS DE ARTE Y CONFORMACION DE BASE GRANULAR DE LA VIA QUE COMUNICA EL AREA URBANA SITIO PASO DE LA BARCA MUNICIPIO DE NATAGAIMA, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	
<p><b>ASESOR SST No.1</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques.</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Carta de compromiso de ANA TIVIDAD MOSQUERA GOMEZ CC. 35.545.466</p> <p>Hoja de vida de ANA TIVIDAD MOSQUERA GOMEZ CC. 35.545.466</p> <p>Copia del diploma tecnólogo en salud ocupacional de ANA TIVIDAD MOSQUERA GOMEZ CC. 35.545.466</p> <p>No allega el formato 10</p>	<p>181-201</p>

<p><b>ASESOR SST No.2</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>        Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>        Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>        Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques.</p> <p><b>Dedicación 100%</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Carta de compromiso de CARLOS ANDRES CHAPARRO MARTINEZ CC. 74.084.576</p> <p>Hoja de vida de CARLOS ANDRES CHAPARRO MARTINEZ CC. 74.084.576</p> <p>COPIA DE LA ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CARLOS ANDRES CHAPARRO MARTINEZ CC. 74.084.576</p> <p>Formato 10 de CARLOS ANDRES CHAPARRO MARTINEZ CC. 74.084.576</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por CONSORCIO DESARROLLO URBANO en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CHIA</p>	<p>203-214</p>
--	---------------	---	----------------

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				No allega documentación
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		59-61	allega documentación
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega documentación

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

4	Propuesta económica	X		Sobre 2 allega documentación
FACTORES		PUNTAJE		PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONÓMICA		30 PUNTOS		0 PUNTOS
FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO		41,5 PUNTOS		0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20 PUNTOS		0 PUNTOS
MANO DE OBRA LOCAL		6 PUNTOS		0 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		2 PUNTOS		0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		0,25 PUNTOS		0 PUNTOS
MIPYME		0,25 PUNTOS		0 PUNTOS
<b>TOTAL:</b>		<b>100 PUNTOS</b>		<b>0 PUNTOS</b>

**2L PROYECTOS SAS BIC** representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.693.785**, allega propuesta económica por la suma de **0 puntos**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **2L PROYECTOS SAS BIC**, representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.693.785**, **NO CUMPLE con los formatos de la evaluación técnica** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Se deja constancia que el oferente no presentó observaciones al informe preliminar ni subsanó su oferta.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
<b>2L PROYECTOS SAS BIC</b>	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

**Conclusión:**

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
3G INGENIERIA AVANZADA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	RECHAZADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
2L PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	RECHAZADO

**6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INP-CTOC-006-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **3G INGENIERIA AVANZADA** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y financieros, por lo cual **SE RECHAZA** para continuar dentro del proceso de selección.
2. El proponente **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, componentes jurídicos, financieros y financieros, por lo cual **SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección.
3. El proponente **2L PROYECTOS SAS BIC** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y financieros, por lo cual **SE RECHAZA** para continuar dentro del proceso de selección.

**7. RECOMENDACIÓN**

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de selección No. INP-CTOC-006-2026 al proponente CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL** integrado por INGHEARTH SAS con NIT No 901235914-4, representada



## INFORME FINAL

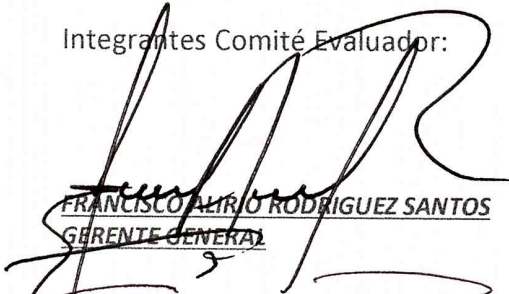


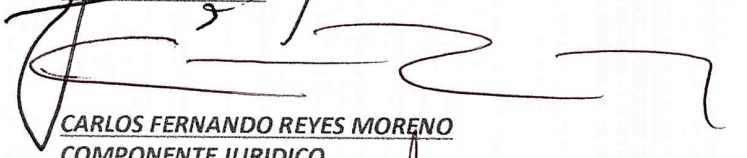
CODIGO:  
VERSION:  
01  
FECHA: 01-  
2026


por HELBERT HERNANDO OLAYA GARZÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 79.468.459; y por O&L PROYECTOS DE INGENIERIAS SAS, representada por JAVIER MORENO LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91-243-624; por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 2.511.643.543), IVA INCLUIDO.**

Lo anterior, por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes y presentar una oferta acorde con las condiciones técnicas y económicas exigidas por la entidad.

Integrantes Comité Evaluador:

  
FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS  
GERENTE GENERAL

  
CARLOS FERNANDO REYES MORENO  
COMPONENTE JURIDICO

  
CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO  
COMPONENTE FINANCIERO

  
JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN  
COMPONENTE TECNICO

Elaboró: Mauricio Contreras- Profesional Apoyo Técnico 